

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TORCOMUN S.A. CONSULWEISSON,
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinti dos de Marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Kennedy Norte Av. Miguel H. Alcivar y Nahin Isaias ,manzana 506 Edificio Torres del Norte A piso 3 oficina 308 se reúnen los accionistas de la compañía TORCOMUN S A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta el señor Santiago Pino Jimenez; y, como Secretario de la Junta, Juan Enrique Pino Jurado.

La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Sr. Santiago Pino Jimenez, como propietaria de Ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de Un dolar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** El Sr. Juan Enrique Pino Jurado como propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada uno de ellas;. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO: Conocer y resolver los Estados Financieros del período 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, PUNTO DOS: Conocer el Informe de Comisario y Gerente, PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las deliberaciones de rigor La Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR, LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" PARA PYMES, Y LAS PERDIDAS DEL EJERCICIO SEAN CONSIDERADAS COMO RESULTADOS ACUMULADOS HASTA QUE DISPONGAN LOS ACCIONISTAS EL MECANISMO DE AUMENTO DE CAPITAL, O SU DEBIDO CORRECTIVO.**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a el señor Santiago Pino Jimenez presidente, y el Sr. Juan Enrique Pino Jurado como secretario, a firmar esta acta con lo cual la presente sesión termina a las 13:39



Sr. Santiago Pino Jimenez
Presidente



Sr. Juan Enrique Pino Jurado
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIAS DE
ACCIONISTAS DE TORCOMUN S.A., CELEBRADA EL 22
DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, el 22 de Marzo del 2013, a las 11h35, en las oficinas de la compañía, ubicadas en El Kennedy Norte Av. Miguel H. Alcivar y Nahin Isaias, manzana 506 Edificio Torres del Norte A piso 3 oficina 308, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas.

UNO) El Sr. Santiago Pino Jiménez como propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada uno de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 8 votos;

DOS) El Sr. Juan Enrique Pino Jurado como propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 792 votos;

TRES) El Sr. Santiago Pino Jiménez, en calidad de Presidente; y,

CUATRO) Sr. Juan Enrique Pino Jurado, en calidad de Secretaria.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas (800,00) acciones ordinarias, normativas y liberadas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida formas.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2013



Sr. Santiago Pino Jiménez
Accionista- Presidente



Sr. Juan Enrique Pino Jurado
Accionista- Secretario